



Concejo Municipal de Pasto

#52.

San Juan de Pasto, octubre de 2025

DOCTOR

Andrés Meneses Rivadeneira
Mesa Directiva
Honorables Concejales
Concejo Municipal de Pasto
Ciudad

CONCEJO MUNICIPAL - PASTO
RADICACIÓN No. 2003

Día: 31-10-2025

Hora: 70:04 AM

Recibido: 

Ponente: Dr Juan Pablo Barbero

Comisión: Acción Social

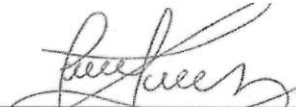
Fecha: 10-NOV-2025

Asunto: Presentación del Proyecto de Acuerdo para Otorgar la máxima distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito a ustedes proyecto de acuerdo que permite el estudio y posterior aprobación del proyecto de acuerdo que reconoce la máxima distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a la ASOCIACIÓN SAN JOSÉ DE ARIMATEA por su invaluable aporte a la tradición religiosa, cultural y patrimonial de San Juan de Pasto.

Atentamente,



JESÚS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL
Concejal del Municipio de Pasto



Concejo Municipal de Pasto

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación San José de Arimatea representa un pilar fundamental en la tradición religiosa y cultural de San Juan de Pasto, constituyéndose como una institución que ha preservado y promovido la fe católica y las costumbres de Semana Santa por más de seis décadas.

La imagen de San José de Arimatea, de procedencia española y sin fecha determinada de llegada, fue ubicada inicialmente en la sacristía del templo de San Andrés de esta ciudad, como parte del legado de la evangelización española en Latinoamérica. Gracias a la iniciativa de los señores José Santander y Gonzalo Enríquez, desde el año 1935 esta sagrada imagen comenzó a participar en las procesiones de Semana Santa, consolidándose como una manifestación de fe profundamente arraigada en la comunidad pastusa.

El 18 de abril de 1965, hace sesenta años, se constituyó legalmente la Asociación San José de Arimatea, obteniendo personería jurídica mediante Resolución N° 497. Cinco años antes, en 1960, se había conformado la organización y su primera junta directiva, momento en el cual la imagen pasó a ser propiedad de la asociación con la condición de nombrar un síndico o encargado. El señor José Bucheli fue designado como primer síndico, y posteriormente, por orden del señor Obispo de la época, la imagen fue colocada en el altar de la iglesia de San Andrés, donde permanece actualmente.

La Asociación San José de Arimatea es una entidad de carácter religioso organizada bajo las leyes colombianas, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo primordial es fomentar el espíritu religioso y la hermandad entre sus socios, promoviendo la fe en un hombre sabio, justo y santo. Cada 19 de marzo, día de San José, la asociación celebra su fiesta patronal, fortaleciendo los lazos de comunidad y devoción.

Entre los logros más destacados de esta centenaria institución se encuentran:

- **Permanencia y continuidad:** Ha logrado mantenerse activa por 65 años ininterrumpidos, preservando la tradición religiosa pese a las circunstancias y transformaciones sociales.
- **Patrimonio propio:** Cuenta con sede propia, una valiosa colección de vestidos para la imagen sagrada y una nueva anda en madera que testimonia el cuidado y respeto por la tradición.
- **Beneficios comunitarios:** Cada socio se beneficia de un mausoleo para inhumación propia o de sus familiares, demostrando el compromiso solidario de la asociación con sus miembros.
- **Inclusión y familia:** Está conformada por niños, niñas, hombres y mujeres que, orientados por la fe y la tradición familiar, llevan una vida correcta bajo los designios de la religión católica.
- **Expresión cultural y religiosa:** La asociación se ha convertido en la máxima expresión de fe durante la Semana Santa pastusa, demostrando un gran respeto hacia la figura de San José de Arimatea y aportando significativamente a la cultura y religiosidad de nuestra ciudad.



Concejo Municipal de Pasto

La Asociación San José de Arimatea no solo representa una organización religiosa, sino un patrimonio vivo que conecta generaciones, preserva la memoria histórica de nuestra ciudad y fortalece los valores de fe, hermandad y tradición que caracterizan a San Juan de Pasto. Su labor silenciosa pero constante ha contribuido a mantener viva una de las expresiones más auténticas de la religiosidad popular pastusa.

Por estas razones, la Asociación San José de Arimatea merece un reconocimiento especial que exalte su invaluable contribución al patrimonio cultural y religioso de San Juan de Pasto, constituyéndose en un ejemplo de perseverancia, fe y compromiso comunitario.

Atentamente

JESÚS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL
Concejal del Municipio de Pasto



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO No

(_____ de _____ de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN 'ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' A LA ASOCIACIÓN SAN JOSÉ DE ARIMATEA"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA:

Artículo Primero: Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la ASOCIACIÓN SAN JOSÉ DE ARIMATEA, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la preservación de la tradición religiosa y cultural de San Juan de Pasto.

Artículo Segundo: Reconocer públicamente y exaltar la contribución de la Asociación San José de Arimatea al patrimonio cultural, religioso e histórico de San Juan de Pasto, por su labor ininterrumpida de 65 años en la promoción de la fe católica y la tradición de Semana Santa.

Artículo Tercero: Hacer entrega de la distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la junta directiva actual de la Asociación San José de Arimatea, en representación de todos sus socios y miembros que han contribuido a la preservación de esta importante tradición.

Artículo Cuarto: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los () días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General